



El Congreso Nacional

CONSIDERANDO

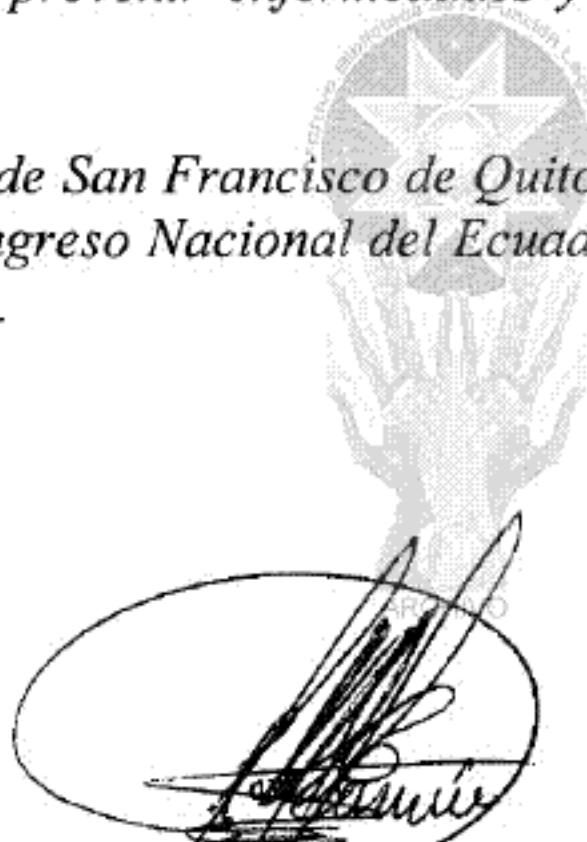
- Que** la salud, es un derecho humano fundamental, reconocido en la Constitución Política de la República;
- Que** el Ecuador ha suscrito y ratificado diversos instrumentos internacionales, comprometiéndose a proteger la salud de la población;
- Que** la mayoría de la población ecuatoriana vive en condiciones, entornos y ambientes que han deteriorado su salud, y que lamentablemente los gobiernos de turno no asignan los recursos económicos necesarios para atender las necesidades de salud;
- Que** el 7 de abril de cada año se conmemora el Día Mundial de la Salud, cuyo lema para el presente año está relacionado con los recursos humanos, "El recurso más valioso para la salud: las personas", y está dedicado a generar conciencia sobre la crisis mundial de personal de salud, así como sobre la importancia de buscar alternativas a este problema;
- Que** en el Ecuador, las necesidades de salud de la población se enfrentan entre otros problemas, a la deficiencia de personal de salud que existe en los servicios públicos, especialmente en el Ministerio de Salud Pública;
- Que** es fundamental implementar acciones de sensibilización, educación, concientiación, así como lograr el compromiso del Estado y la sociedad para atender los problemas de salud de la población y resolver la crisis de personal que existe en los servicios públicos de salud;
- Que** es deber del Congreso Nacional, representante de la soberanía popular, destacar la trascendencia de las fechas importantes y proteger el derecho a la salud del pueblo ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

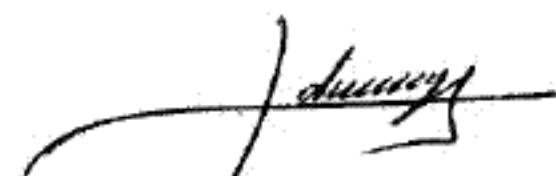
RESUELVE

- 1.- *Exhortar al señor Presidente de la República, doctor Alfredo Palacio González, para que disponga al Ministro de Economía, la entrega inmediata de los 44 millones de dólares adicionales para el sector salud, que el Congreso Nacional, aprobó en el Presupuesto General del Estado para el año 2006.*
- 2.- *Adherirse a la campaña del personal de salud "El recurso más valioso para la salud: las personas", que con ocasión del 7 de abril, Día Mundial de la Salud, se realiza a nivel mundial, y demandar del Ejecutivo soluciones a la deficiencia de personal en los servicios públicos de salud.*
- 3.- *Exhortar a los ministros de Educación y Cultura; y, de Salud Pública, elaboren planes, proyectos y programas de educación para la salud, con el objeto de prevenir enfermedades y manejar adecuadamente el medio ambiente.*

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los once días del mes de abril del año dos mil seis.



**LIC. JORGE GUAMAN CORONEL
SEGUNDO VICEPRESIDENTE,
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA**


**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL**